

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 16 - Nº 710 - 17 de abril de 2010

Informe semanal

EDITORIAL

El resultado nos crea un mayor compromiso

*Importantes gestiones
en la Superintendencia
de Servicios de Salud*

ELECCIONES GENERALES 2010/2014



**Fue masiva la afluencia de
afiliados al acto comicial**



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZYFUERZA
DERIOCUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuertzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuertzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
**Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique**
Teléfono/ fax: **03546 497214**
colonia@luzyfuertzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras**
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Adelia María
**Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

- *Torneo Unidos del Sur* -

Otro traspie de Luz y Fuerza

Jugada la tercera fecha del Torneo Apertura, nuestra escuadra parece no encontrar el rumbo o la contundencia del certamen anterior; en este caso sufrió

una nueva derrota, frente a su similar de Prosegur por dos a uno.

A continuación publicamos los resultados de la jornada deportiva:

Luz y Fuerza 1 - Prosegur 2
La Base FFAA 2 - SAT 1
Municipalidad 2 - Aero - Sol 1
Alianza 2 - Coca Cola 1
UNRC 0 - Civiles FFAA 0

TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
La Base FFAA (ex Taller Regional)	7
Prosegur	7
Alianza	7
Surbac	6
Aero - Sol (ex Aeropuerto)	3
SAT	3
Municipalidad	3
UNRC	2
Luz y Fuerza	1
Civiles	1
Coca Cola	0

Cierre temporario de la Secretaría

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto comunica a sus afiliados que, con motivo de la finalización del ejercicio económico 2009/2010 y el consiguiente cierre del balance general, la Secretaría de Administración y Finanzas suspenderá todo tipo de trámites

relacionados con ella entre el 26 de abril y el 5 de mayo próximo inclusive, manteniéndose únicamente el servicio de entrega de bonos para la adquisición de artículos escolares y órdenes de provisión para los comercios y afiliados habilitados, en sus horarios de atención.

El resultado nos crea un mayor compromiso

Como es de público conocimiento para los afiliados a nuestra organización, la pasada semana, tal como lo prevé el Estatuto Social, se llevaron a cabo los comicios generales en nuestro gremio para elegir representantes, tanto en las Comisiones de Seccionales como así también en la Comisión Directiva Central.

En tal sentido, luego de transcurrido el acto puramente eleccionario, queríamos destacar algunas cuestiones que nos parecen de suma importancia para la vida institucional de nuestro gremio.

Si bien es cierto, en esta oportunidad y por razones estatutarias, sólo hubo una sola lista que intervino en el proceso electoral, es destacable la alta participación de los compañeros que concurrieron a votar de manera masiva, haciendo que el porcentaje de votantes fuera casi de un 96%, lo que pone en evidencia la responsabilidad, el compromiso y la militancia que permanentemente demostramos en cada acto los lucifuercistas.

Más allá de las preferencias, hacer uso del derecho a expresarse mediante el voto secreto es un hecho muy importante y que marca la conducta cívica que históricamente existió en Luz y Fuerza, lo cual nos enri-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

quece como institución seria y ampliamente democrática. Hacer perdurar en el tiempo esta condición es una obligación de todos los afiliados y una responsabilidad mayor de quienes circunstancialmente conducen los destinos del Sindicato.

Otro aspecto trascendental que queríamos señalar, y que salta a la vista luego de las elecciones, es el enorme compromiso que nos genera el gran apoyo que nos brindaron los compañeros afiliados a nuestra gestión, acompañándonos con casi un 86% de los votos sufragados.

Este hecho obviamente nos satisface y nos alienta, pero nos estaríamos equivocando si solamente hacemos una lectura superficial del momento y nos quedamos exclusivamente con el porcentaje.



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

Creemos desde la Secretaría General, y por ende desde la totalidad de la Comisión Directiva, que este resultado, altamente positivo por cierto, es un contrato moral que firmamos con los compañeros afiliados, en el cual tenemos la obligación de no sólo seguir trabajando como lo vinimos haciendo hasta ahora, sino de empeñarnos en corregir los errores que se pudieran haber cometido y optimizar lo que más se pueda la gestión.

Sabemos fehacientemente que todo en la vida es perfectible, que con responsabilidad y seriedad casi todo es posible; estamos convencidos de que hay cosas para mejorar en nuestra organización y tenemos

→

el deber lograrlo, utilizando el ingenio y los medios necesarios para que el afiliado encuentre soluciones a cada problema que se le presente.

De modo que la lectura co-

recta que debemos hacer del resultado es que éste nos crea un mayor compromiso ante los compañeros a devolverles con trabajo -priorizando la organización, enaltecendo la solida-

ridad y fomentando la unidad- la confianza depositada mediante el acto cívico más importante que existe en cualquier institución democrática, como es el voto.

Nos dejó un compañero de ley



Escribir sobre algún compañero que deja de estar físicamente entre nosotros es muy difícil; las palabras no salen con la facilidad que en otras notas se nos da. Y este artículo es uno de ellos.

La partida del compañero Arsenio Omar Menel, el 8 de abril pasado, fue un golpe duro para su grupo familiar, pero también caló muy hondo en toda la familia de Luz y Fuerza. Fue un incansable defensor del Convenio Colectivo de Trabajo y de este Sindicato, desde su cargo de Secretario Seccional de Achiras, oponiéndose a cada una de las acciones que fueran en perjuicio de los trabajadores a quienes representaba hasta el último instante de su vida laboral y posteriormente siguió adoptando el mismo criterio como jubilado en sus más de treinta años de afiliado, participando en cuanta reunión se lo convocara.

*Pero el destino quiso de manera sorpresiva que a los 67 años nos abandonara, cuando se disponía a disfrutar de un merecido viaje con su compañera Celia. Nos queda en la memoria el recuerdo de un hombre de bien, un gran esposo y padre, honesto, ejemplar compañero de trabajo y, para quienes integramos esta gran familia de Luz y Fuerza el ejemplo del sentido de pertenencia, el estar siempre unidos ante cada embate que nos llegara, el mantenernos firmes en nuestras convicciones y creencias por sobre quienes pretenden avasallar nuestros derechos. Por todo eso y mucho más, hasta siempre, **COMPAÑERO ARSENIO OMAR MENEL.***

Se realizaron importantes gestiones en la Superintendencia de Servicios de Salud

Continuando con la tramitación iniciada para lograr la inscripción de nuestra Asociación Mutual “Alumbrar” en los registros de la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación (ex-ANS-SAL), compañeros integrantes del Consejo Directivo, acompañados por el Presidente de la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (OSFATLyF), compañero Robert Caula, mantuvieron sendas reuniones con el actual responsable de la institución, Dr. Ricardo Bellaggio, y posteriormente con la Dra. María Roldán, del Registro Nacional de Prestadores.

El Dr. Bellaggio fue impuesto sobre los objetivos de nuestra gestión, quien -en conocimiento del tema- expresó su predisposición para agilizar los mecanismos

internos y obtener los resultados en el menor tiempo posible, para lo cual se nos derivó a la responsable del Registro Nacional de Prestadores, Dra. Mara Roldán, con quien también se mantuvo un interesante diálogo sobre el particular, quedando a cargo del Secretario de la Asociación Mutual la continuidad del trámite correspondiente, hasta su finalización.

Una de las exigencias estaba relacionada con la habilitación de los consultorios propios, con que la entidad cuenta en sede sindical, por parte de autoridades sanitarias de la Provincia de Córdoba, gestión llevada a cabo por miembros de esta Mutual, que demandó incluso una modificación edilicia a efectos de contar con instalación sanitaria para discapacitados. Finalmente se obtuvo la

respectiva autorización de funcionamiento, hecho éste que ha permitido destrabar la iniciación del trámite en la dependencia nacional.

Mediante el cumplimiento de todas las exigencias que el caso requiere, quedamos a la espera de los resultados de tal gestión, con la inscripción en el Registro Nacional de Prestadores por parte de nuestra Asociación Mutual “Alumbrar”, lo cual permitirá finalmente acceder a la unificación de la red de prestadores en nuestra zona de actuación, brindando así los mismos servicios médico-asistenciales y otros servicios (farmacéuticos, etc.) a todos los afiliados y familiares del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, quedando así saldado el compromiso asumido con anterioridad.



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Exposición Cultural

Como se recordará, en la 2da. Exposición Cultural del 4 de octubre de 2009 se expusieron los trabajos de afiliados y familiares. A continuación, tal como hicimos en anteriores ediciones de nuestro Informe Semanal, presentamos algunos de ellos:

EXPOSITORA: María del Rosario PEREZ de CASTELLINO (Esposa de titular en actividad).

Área: Artesanías

La experiencia de la primera Exposición fue muy linda; la idea que nació desde el Departamento de la Mujer entusiasmó y gustó porque estaba abierta a toda la familia, para que se acerquen a mostrar hobbies, colecciones, etc.

Personalmente me emocionó el stand de nuestros Héroe de Malvinas, que remueva sentimientos tan caros a los argentinos.

La segunda muestra creció en número de expositores,

de visitantes; estuvo muy bien y, como la primera, fue colorida, coqueta y con detalles muy cuidados. Desde mi familia querían colaborar y fueron surgiendo ideas como la del DVD (para entregar de recuerdo a los que participaron en la primera). En ese trabajo de recopilación y grabado trabajaron mi esposo y mi hijo Emiliano. Siempre me gustaron las manualidades: costura, bordados, crochet, repostería, artesanía en azúcar o macramé, hobbies que me dan muchas satisfacciones entre familiares y amigos. Cuando me invitaron para la primera muestra opté por macramé, porque es lo último que estoy aprendiendo desde hace 3 ó 4 años. Estoy muy entusiasmada y cada exposición para mí es un desafío por querer superarme con trabajos más elaborados.

A la organización sindical, nuestro agradecimiento, porque se esmera en tener amplias propuestas para cada miembro de la gran familia de Luz y Fuerza.



Foto: Informe Semanal

Fue masiva la afluencia de afiliados al acto comicial

Una vez más los afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto -cumpliendo disposiciones estatutarias- se expresaron a través de las urnas, haciéndolo masivamente tal como corresponde y fuera solicitado por la Secretaría General mediante una carta abierta, en la cual se planteaba dicha opción.

El contundente respaldo obtenido por los candidatos de la única lista presentada, con más del ochenta y cinco por ciento (85%) de los votos emitidos, habla por sí solo del reconocimiento a una gestión que, con

errores y aciertos, se viene concretando en logros gremiales, sociales, deportivos y culturales a lo largo de los últimos años.

Muy difícil resulta, sino casi imposible, satisfacer a todos y cada uno de los afiliados cuando reclaman soluciones a sus problemas a través de la organización sindical. Sin embargo, esos mismos compañeros y compañeras conocen acabadamente que quienes integramos los cuerpos orgánicos de este sindicato ponemos todo el esfuerzo del que somos capaces para cumplir con nuestras obli-

gaciones, cuando los reclamos son verdaderamente genuinos. Nuestra gestión -desde siempre- se ha basado en la verdad, aunque a veces ésta no fuera la respuesta que el afiliado esperaba.

Evidentemente el sistema ha funcionado a lo largo del tiempo, por cuanto obtener el reconocimiento de los afiliados en doce (12) procesos electorales desde el año 1971 indican claramente el apoyo irrestricto que se manifiesta en cada oportunidad, cuando nos exponemos al resultado de las urnas, como el



Foto: Informe Semanal

La imagen muestra al Cro. Julio César Zeballos al momento de emitir su voto.

ELECCIONES GENERALES 2010/2014

pasado viernes 9 de abril.

Sobre un padrón electoral de CUATROCIENTOS DIECISEIS (416) afiliados activos en condiciones estatutarias de sufragar, se expresaron TRES-CIENTOS NOVENTA Y SIETE (397), es decir el 95,4% de los cuales nuestra Lista "VERDE" obtuvo el respaldo de TRESCIENTOS TREIN-

TAY NUEVE (339) sufragios, es decir un 85,4%; hubo CUA-RENTA Y CINCO (45) votos en blancos, representando el 11,3% y TRECE (13) votos anulados, 3,3%.

Sólo resta agradecer a los afiliados, tanto del sector EPEC cuanto del sector cooperativo, por el porcentaje altísimo de presencia en los comicios, de-

mostración cabal de su preocupación por la participación en su gremio, lo cual nos compromete -una vez más- a extremar nuestros esfuerzos para concretar los resultados que los compañeros y compañeras esperan de esta nueva gestión que encaramos fortalecidos por el apoyo recibido. Muchas Gracias.

La elección en imágenes



Fotos: Informe Semanal

	SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO		
	Fundado el 1º de enero de 1943 - Personería Gremial Nº 642 - Afiliado a la FATLYF - Adherido a la CGT		
	Sede Social: Avda. España 350	0358 4647734	X5800BUQ - Río Cuarto
	Colonia de Vacaciones "Luz y Fuerza" - Ruta 5 Km. 117	03546 497214	X5862DGA - Villa del Dique
Correo electrónico: sindicato@luzyfuerzarocuarto.org			

ACTA DE CIERRE GENERAL DEL ACTO ELECCIONARIO

Ref.: Expte. Nº 373747-10

En la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto de la provincia de Córdoba, a 9 días del mes de abril de 2010, siendo las dieciocho horas en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, sita en Avda. España 350 de esta ciudad, la Honorable Junta Electoral integrada por los señores, Jorge Llabrés, Américo Rubiolo y Diego Ferrari, en sus caracteres de Presidente, Secretario y Vocal respectivamente; como así también el apoderado de la lista participante: (Lista "Verde") señor Adel Galetto y con la presencia del Veedor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social -Delegación Regional Córdoba- Carlos R. Silva, que firman al pie del presente, proceden al cierre general del Acto Electoral convocado por la entidad sindical para el día de la fecha, en el horario de 08:00 a 18:00 horas; para la renovación total de autoridades de Comisión Directiva Central, Comisión Revisora de Cuentas y Delegados Congressales por lista completa y por un período de mandato de cuatro (4) años. Participando solamente una Lista identificada con el color "Verde" que encabeza como postulante a Secretario General al señor Julio César Zeballos.-----

La Junta Electoral habilitó para que voten los afiliados activos de la ciudad de Río Cuarto en Sede Sindical, dos (2) urnas volantes utilizadas con igual propósito en las seccionales y de acuerdo a la modalidad de cada establecimiento, así también los Padrones Oficializados que habilita a emitir su voto a un total de cuatrocientos dieciséis (416) afiliados. -----

No siendo para más, previa lectura y ratificación de lo expuesto se firma de conformidad y copias de un mismo tenor a un solo efecto.-----


Diego Ferrari
Vocal


Américo Rubiolo
Secretario


Jorge Llabrés
Presidente


Adel Galetto
Aporado Lista "Verde"


Carlos R. Silva
Delegación Regional Córdoba
Ministerio de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social

	SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO		
	Fundado el 1º de enero de 1943 - Personería Gremial Nº 642 - Afiliado a la FATLYF - Adherido a la CGT		
Sede Social: Avda. España 350	0358 4647734	X5800BUQ - Río Cuarto	
Colonia de Vacaciones "Luz y Fuerza" - Ruta 5 Km. 117	03546 497214	X5862DGA - Villa del Dique	
Correo electrónico: sindicato@luzyfuerzariocuarto.org			

ACTA DE ESCRUTINIO DEFINITIVO - PROCLAMACION DE AUTORIDADES

Ref.: Expte. Nº 373747-10

En la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto de la provincia de Córdoba, a 9 días del mes de abril de 2010, siendo las 20:30 horas en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, sita en Avda. España 350 de esta ciudad, la Honorable Junta Electoral integrada por los señores, Jorge Llabrés, Américo Rubiolo y Diego Ferrari, en sus caracteres de Presidente, Secretario y Vocal respectivamente; como así también el apoderado de la lista participante: (Lista "Verde") señor Adel Galetto y con la presencia del Veedor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Delegación Regional Córdoba- Carlos R. Silva, que firman al pie del presente, proceden a realizar el escrutinio definitivo del acto eleccionario desarrollado el día de la fecha.

Habiendo realizado la Honorable Junta Electoral el escrutinio provisorio de las dos (2) urnas receptoras de votos durante los días 5 y 6 de abril del corriente año en cada una de las seccionales, como así también el 9 de abril de 2010 en Sede Central de esta Ciudad de Río Cuarto. Dispuso darle validez a cada uno de los resultados provisorios transformándolos en **definitivos**, surgiendo los siguientes guarismos:

TOTAL DE EMPADRONADOS.....	416
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS.....	397
TOTAL DE VOTOS LISTA "VERDE".....	339
TOTAL DE VOTOS EN BLANCO.....	45
TOTAL DE VOTOS ANULADOS.....	13
TOTAL DE VOTOS IMPUGNADOS.....	0

De conformidad con el resultado expresado por la Junta Electoral ésta proclama electos a los integrantes de la Lista "Verde", que se detallan a continuación:

COMISION DIRECTIVA CENTRAL

Secretario General	Julio César Zeballos
Subsecretario General	José Daniel Abdol Rahman
Secretario Gremial	José Enrique Pérez
Subsecretario Gremial	Claudio Higinio Sampaolesi
Secretario de Administración y Finanzas	Juan José Barchiesi
Subsecretario de Finanzas	Alberto Luis Felippa
Subsecretario de Administración	Nélida Noemí Lupano
Secretario de Organización y Asuntos Energéticos	Julio César Chávez
Secretario de Prensa, Cultura y Deportes	Alicia Beatríz Calandri
Secretario de Servicios Sociales	Enrique Mario Martínez
Subsecretario de Servicios Sociales	Lucio Rafael Francois
Secretario de Turismo Social	Jorge Esteban Peppino
Secretario de Previsión Social y Actas	Horacio Daniel Garillo
Secretario de Vivienda y Obras	Mario Antonio Felauto
Vocal Titular	Ricardo José Riesgo
Vocal Titular	Eduardo Federico Nally Jaime
Vocal Titular	Jorge Alberto Chirinos
Vocal Titular	Gabriel Eduardo Gaitán
Vocal Suplente	Daniel Eduardo Riesgo
Vocal Suplente	Juan Carlos Zeballos
Vocal Suplente	Gustavo José Alonso
Vocal Suplente	Fabiana Azucena Bovio



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO

Fundado el 1º de enero de 1943 - Personería Gremial Nº 642 - Afiliado a la FATLYF - Adherido a la CGT

Sede Social: Avda. España 350

0358 4647734

X5800BUQ - Río Cuarto

Colonia de Vacaciones "Luz y Fuerza" - Ruta 5 Km. 117

03546 497214

X5862DGA - Villa del Dique

Correo electrónico: sindicato@luzylfuerzariocuarto.org

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Titulares **Aníbal Alberto Godoy**
Arnaldo Ramón Gariglio
Onelia María Manera


DELEGADOS CONGRESALES


Titulares **Julio César Zeballos**
José Enrique Pérez
Juan José Barchiesi


Suplentes **Julio César Chávez**
Alicia Beatríz Calandri
Enrique Mario Martínez
Jorge Esteban Pepino
Horacio Daniel Garillo
Mario Antonio Felauto
José Daniel Abdol Rahman
Claudio Higinio Sampaolesi
Alberto Luis Felippa
Nélida Noemí Lupano
Lucio Rafael Francois
Juan Carlos Ferrando
Ricardo Horacio Vidoni
Emilio Javier Roteño
Javier Darío Lorenzati
Ricardo José Riesgo
Eduardo Federico Nally Jaime
Juan Carlos Zeballos
Gustavo José Alonso


Los nombrados proclamados electos tomarán posesión efectiva de cada uno de los cargos el próximo día 16 de abril de 2010 a las 20:00 de conformidad con lo que establece el Estatuto Social del Sindicato, en la Sede de Avda. España 350 de esta ciudad de Río Cuarto, y durarán en su mandato por el término de cuatro (4) años (16/04/2010 al 16/04/2014).


No siendo para más, se firma de conformidad, previa lectura y ratificación de lo expuesto en original y copias de un mismo tenor y a un solo efecto.


 Diego Ferrari
 Oficial


 Adel Galletto
 Apoderado Lista "Verde"


 Américo Rubiolo
 Secretario


 Carlos R. Silva
 Delegación Regional Córdoba
 Ministerio de Trabajo, Empleo y
 Seguridad Social


 Jorge Llambés
 Presidente

NO A UNA NUEVA REFORMA PREVISIONAL

El Gobierno Provincial ha lanzado una convocatoria pública a partidos políticos y organizaciones gremiales representativas de los trabajadores estatales activos y pasivos, para volver a discutir el régimen previsional provincial.

Ante esta convocatoria, las organizaciones gremiales que suscribimos la presente queremos fijar con claridad nuestra posición al respecto.

-Siempre se ha sostenido que un régimen previsional se sanciona con un horizonte mínimo de 10 años. Hace menos de un año y con el argumento de la Emergencia, el Gobierno impulsó e impuso la reforma del sistema previsional.

-En aquella oportunidad y con una importante dosis de soberbia, el Gobierno rechazó cada una de las propuestas presentadas por los representantes de los aportantes y beneficiarios del sistema en un ámbito de negociación y ordenó a sus legisladores rechazar un proyecto en el mismo sentido presentado por los gremios y respaldado por miles de firmas en el marco de la denominada Iniciativa Popular.

-En esa oportunidad modificó el sistema en temas tan importantes como el cálculo del haber jubilatorio entre otros, cercenando conquistas ganadas por los trabajadores.

-También impuso el recorte de haberes a las jubilaciones superiores y el pago de lo recortado con bonos de existencia virtual, que nadie ha logrado conocer hasta el presente.

-Sostuvo entonces que si lograba que la Nación pagara lo que debía para solventar el déficit de la Caja según los convenios vigentes, normalizaría la situación. Pese a que la Nación está pagando el Gobierno no deja sin efecto aquella reforma, sino que pretende profundizarla.

Todo ello manteniendo a la Caja intervenida y negando la participación en su conducción, establecida por ley, de los aportantes y beneficiarios,

-Está claro que cuando se convoca a debatir una reforma del régimen previsional en este contexto, lo que se busca es un recorte de

los beneficios y conquistas de los trabajadores aportantes y beneficiarios, lo que por cierto, los gremios no estamos dispuestos a consentir.

-El Gobierno fundamenta su convocatoria en el vencimiento dentro de dos años del convenio de financiamiento por parte de la Nación del déficit de la Caja.

Al respecto lo que se impone es que la Provincia reclame la continuidad del financiamiento, puesto que las circunstancias que lo originaron no han cambiado.

-También apela al último fallo del Tribunal Superior de Justicia que revive el nefasto criterio impuesto por el ex Gobernador Mestre en el ya famoso Decreto 1 resistido y repudiado por todos los trabajadores activos y jubilados.

Ni los trabajadores ni sus organizaciones hemos cambiado de criterio, por lo que si se plantea en los hechos la restitución del Dec. 1, volveremos a resistirlo como lo hicimos entonces.

-No parece justo plantear nuevas reformas al sistema, sin resolver previamente el grave problema de las sumas en negro que pagan el Gobierno Provincial y los municipios del interior de la Provincia cuya imposición es de exclusiva responsabilidad de los mismos, lo que además de una injusticia flagrante, constituye un recorte extra a las jubilaciones cordobesas.

-En los últimos años los trabajadores ya realizaron un aporte más que significativo para sostener el sistema: con los aportes más altos del país; con el aporte extra que creó el Fondo Complementario y cuyo destino sigue siendo un misterio sin respuesta; con los ya mencionados "salarios en negro"; con la demora en abonar a los jubilados de los municipios del interior los aumentos que se otorgan y con reiterados recortes de jubilaciones y pensiones.

Por lo tanto no aceptarán que se les impongan nuevos recortes o que se equipare definitivamente el régimen cordobés con el na-

cional, lo que parece ser el objetivo final de la convocatoria gubernamental.

-Como siempre, los Gremios reclamamos conocer en base a qué estudio actuarial se establecen las cifras del supuesto déficit de la Caja.

-Nos preguntamos por qué desde la Caja de Jubilaciones se insiste en sostener la falacia de que el déficit del Sistema Previsional es de 1130 millones de pesos -de Enero a Diciembre de 2009.

Para llegar a esa cifra, el Gobierno carga sobre las espaldas del sistema:

a) 212,3 millones de pesos que es el déficit del Régimen de Retiros de la Policía y Servicio Penitenciario que hasta la última reforma debía ser -como corresponde- sustentado por el Presupuesto General de la Provincia.

b) 5,29 millones de pesos que es el déficit del régimen especial de Magistrados Judiciales.

c) 6,16 millones de pesos que es el déficit del régimen especial de funcionarios y legisladores.

Entendemos que el déficit que generen los regímenes especiales, creados por decisiones políticas en las que los trabajadores no tenemos participación, no debe cargarse sobre el Sistema Previsional, sino que debe ser asumido por el Presupuesto General de la Provincia

-Respecto al Fondo Complementario, en las actuaciones judiciales que actualmente se cumplen en los Tribunales Provinciales ha quedado acreditado que el Gobierno usó en forma indebida y sin justificativo legal, recursos del Fondo por \$ 495.943.081,65 y que no se percibieron intereses por \$ 81.487.466,55; por lo que se puede afirmar que hay un monto faltante de por lo menos \$ 5.430.548,20 que el Gobierno debería explicar.

-Si además el ANSES aporta 6 millones de pesos en virtud de los convenios vigentes, resulta evidente que el déficit del sistema es irrelevante para un Presupuesto Provincial de 14.000 millones de pesos y que se trata de un argumento destinado a presentar el tema como de una gravedad inusitada para justificar una nueva reforma que recorte los beneficios adquiridos por los trabajadores estatales activos y jubilados de nuestra Provincia.

-Sugestivamente, se convoca a discutir una nueva reforma en el mismo momento en que se eleva a juicio la causa en la que 18 compañeros están imputados por resistir la última reforma al sistema previsional impuesta por el Gobierno, por lo que nos movilizaremos en contra de la judicialización de la protesta.

Córdoba, 9 de abril de 2010.

EN SINTESIS:

Rechazamos cualquier intento de nueva reforma previsional.

Reclamamos se transparente la situación del sistema previsional dando respuesta a todo lo señalado en este documento.

Rechazamos cualquier tipo de recorte en las jubilaciones vigentes.

Reclamamos la inmediata devolución de lo retenido hasta el momento.

Rechazamos cualquier tipo de privilegio y sostenemos que no es un privilegio jubilarse con el cargo al que se aportó durante treinta años o más, aunque la remuneración de ese cargo sea elevada.

Ratificamos nuestra posición histórica en defensa del Sistema Solidario y de Reparto y en reclamo de la normalización inmediata de la Caja de Jubilaciones.

***UEPC - LUZ Y FUERZA CÓRDOBA - SEP - SUOEM -
FEDERACION DE MUNICIPALES - BANCARIA - LUZ Y FUERZA REGIONAL
- ATSA - AMET - ADEME - UPS - JUDICIALES - VIALES - LEGISLATIVOS -
GRAFICOS - UPC - SADOP - APOC - LUZ Y FUERZA RÍO CUARTO.***

En las operaciones, los fumadores sufren 70% más complicaciones

Expertos aseguran que los adictos al cigarrillo son mucho más propensos a problemas graves en cirugía, sobre todo estética. También destacan que el humo es una de las causas de envejecimiento prematuro en mujeres.

En el marco del congreso Tabaquismo y Mujer, que se llevó adelante en el Hospital General de México, distintos especialistas disertaron sobre las consecuencias negativas del consumo de tabaco, informó la agencia de noticias Prensa Latina.

Juan Antonio Domínguez, profesor titular del Curso de Cirugía Plástica del Hospital General de México, indicó que existe una relación directa entre el tabaquismo y el comportamiento de los pacientes que son sometidos a una operación.

*De acuerdo a su análisis, una persona fumadora tiene **70% más de posibilidades de sufrir alguna complicación grave cuando es sometida a una intervención quirúrgica.***

Entre los principales inconvenientes que debe afrontar el afec-

tado se encuentran los sangrados y los problemas respiratorios, debido a que el tabaco daña severamente los sistemas circulatorio y respiratorio.

En tanto, aquellos que se someten a cirugías estéticas también deben enfrentar otros riesgos, como la pérdida de tejido cutáneo y el retraso de la cicatrización.

Es por ello que Domínguez recomendó abandonar el cigarrillo al menos tres semanas antes de la cirugía, con el fin de desintoxicar el organismo.

El cigarrillo no es «antiage»

En otra de las disertaciones del congreso, el presidente de la Sociedad Mexicana de Dermatología, José Manuel Ruiz, sostuvo que el humo del cigarrillo es el tercer factor más frecuente de

envejecimiento prematuro en las mujeres, sólo antecedido por la edad y el sol.

En su ponencia “El impacto del tabaquismo en la piel de la mujer”, el especialista señaló que el humo del tabaco favorece la aparición de enfermedades cutáneas como candidiasis oral, micosis pigmentaria (uñas amarillas), lupus eritematoso, arteriosclerosis cutánea y cáncer de piel, entre otras dolencias.

El carcinoma epidermoide es un tipo de cáncer que está directamente relacionado con el consumo de tabaco. Es la segunda neoplasia más frecuente de la piel, y puede manifestarse en labios, aunque también en otras partes del cuerpo como pene, cervix y vulva.

Fuente: Infobae



CAMPEONATO “OSCAR SMITH”

Luz y Fuerza Río Cuarto participa de la instancia final en Mar del Plata

Al cierre de esta edición había comenzado a desarrollarse la instancia final de la edición 2010 del Campeonato Argentino “Oscar Smith” y la correspondiente Muestra Artística y Cultural, que realiza nuestra Federación a través de la Secretaría de Organización e Interior.

En el acto de apertura el titular

de la FATLYF, Cro. Julio César Ieraci, remarcó ante los presentes que “aquí no hay triunfadores ni perdedores, porque el verdadero ganador es el gremio de Luz y Fuerza en su conjunto, que permanece unido por los lazos indestructibles de la identidad orgánica y la militancia solidaria”.

Desde la delegación de compa-

ñeros competidores del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto se agradeció a quienes permitieron esta participación en Mar del Plata, que se llevaba a cabo desde el miércoles 14 hasta el sábado 17 del corriente.

En nuestra próxima edición se informarán los resultados del campeonato.



Foto: Informe Semanal

Salutación recibida

A continuación transcribimos una nota de salutación recibida de la Comisión permanente de Jubilados y Pensionados:

Al
Secretario General del
Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto
Co. Julio César Zeballos
S/D

De nuestra consideración:

En nombre de la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados de esta organización sindical, nos dirigimos a Ud., y por su digno intermedio a los demás integrantes de la Comisión Directiva, a los fines de hacerles llegar nuestras saluciones y felicitaciones por el gran logro obtenido en las recientes elecciones generales de este Sindicato, por el período 2010/2014.

Al mismo tiempo deseamos a todos los integrantes de esa nueva Comisión una muy exitosa conducción, de la cual no dudamos, dada la reconocida responsabilidad, vocación de servicio y capacidad para desempeñar tan importante gestión.

Sin otro particular, hacemos muy propicia la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

José Oscar Danielle
Sec. de Administración

Francisco Cruz Gutiérrez
Presidente



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m-nas-generales@fibertel.com.ar